DOCUMENTOS DE RESPUESTAS N° 2
PROCESO COL 0000102003

OBJETO: Realizar la construcción, desarrollo e implementación de un curso virtual con una duración de 40 horas sobre gestión del riesgo de desastres dirigido a 200 personas que hacen parte del SDGRD de Antioquia.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes:

PREGUNTA 1: Con respecto a la entrega en medio electrónico de la propuesta a presentar, solicitamos aclarar en cual correo se debe enviar la propuesta, si es al correo licitaciones.col9@undp.org o al correo Licitaciones.col8@undp.org.

RESPUESTA: Se aclara que el correo al cual se deben realizar las solicitudes y el envío de la propuesta es licitaciones.col8@undp.org

PREGUNTA 2: Con respecto a la Experiencia de la firma, para la experiencia mínima, solicitamos sea aclarado cuantos contratos como mínimo se deben aportar y a partir de cuantos contratos se empieza a otorgar puntaje adicional. Así mismo, puedan ser aceptados para presentar, contratos que tengan por objeto capacitación y formación educativa.

RESPUESTA: En la Solicitud de la Propuesta se solicita " Contratos relacionados con procesos de capacitación virtual y/o, elaboración y/o, desarrollo y/o, implementación de cursos formales y no formales de educación virtual. ***Tres certificacione***s de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 6 años, que en total sumen un valor igual o superior a COP $100.000.000 **(VER ADENDA 1)**

Del mismo modo, en el ítem, "Criterios de evaluación de una propuesta" en el numeral 1 "Experiencia de la firma", criterio, 1.2 "50 "puntos por cada contrato adicional al **mínimo exigido**". Máximo 200 puntos (**4 contratos adicionales)**

Finalmente, los contrato el objeto deberá ser: "Contratos relacionados con procesos de capacitación virtual y/o, elaboración y/o, desarrollo y/o, implementación de cursos formales y no formales de educación virtual".

PREGUNTA 3: Con respecto a la Experiencia especifica de la firma, solicitamos se pueda modificar el requerimiento de la siguiente manera:

…Una o tres certificaciones de contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos 4 años, que en total sumen un valor igual o superior a COP $100.000.000"

RESPUESTA: No se acepta la sugerencia, se mantienen las condiciones.

PREGUNTA 4: ¿Existen unos horarios diarios establecidos para dictar la capacitación? con el fin de cumplir las 40 horas.

RESPUESTA: NO, se espera que en la propuesta se presente el método y la metodología a implementar por el proponente, bajo la modalidad virtual. Los horarios del webinar serán acordados con el PNUD.

PREGUNTA 5: ¿Cuántos informes de seguimiento como mínimo se deben entregar a la entidad?

RESPUESTA: Se plantean tres informes de seguimiento a saber: 1.) Relacionado con las inscripción e inicio del curso, 2) A los 15 días presentando los avances del mismo en especial relacionados con la participación de los estudiantes y 3) Informe final con los resultados unido al informe de percepción planteados en la solicitud de la propuesta. La relación anterior con los informes mínimos solicitados, si el proponente por iniciativa desea presentar informes semanales no hay restricción.

PREGUNTA 6: ¿Los 200 participantes a realizar el curso, ya están seleccionados por la entidad? o ¿el contratista deberá realizar una campaña de convocatoria?

RESPUESTA: Ya están preseleccionados, por el PNUD

PREGUNTA 7: En caso de que el contratista realice la convocatoria, ¿cuáles serán los canales de comunicación establecidos para esto?

RESPUESTA: La firma consultora no realiza la convocatoria.

PREGUNTA 8: ¿El material de capacitación es netamente virtual? o ¿se debe generar algún documento adicional en físico?

RESPUESTA: En la solicitud de la propuesta se plantea " Diseño gráfico y diagramación de los materiales de estudio. (Nota: En el diseño gráfico y del curso podrán utilizar Infografías, slides, videos animados, audios, enlaces, se espera que el proponente en su propuesta técnica plante el número de ellos, el objeto pedagógico de estos y su contribución para la formación.) • Elaboración de 4 cartillas en PDF (una por módulo). Las cartillas deben tener un componente pedagógico y gráfico que será aprobado previamente por el PNUD/Gobernación. Se espera un material que desarrolle los contenidos, de manera práctica y altamente visual).", el material deberá tener las condiciones para ser impreso en alta calidad por los estudiantes, en tal sentido no se solicita material impreso.

PREGUNTA 9: ¿El certificado de aprobación del curso debe tener algún detalle o diseño dado por el PNUD y DAPARD o este es potestad del proponente?

RESPUESTA: El diseño de los certificados será concertado con el PNUD, con la firma a la cual le sea adjudicado el contrato.

PREGUNTA 10: ¿El certificado de aprobación se entrega virtual o se requiere de igual manera en físico?

RESPUESTA: La entrega de los certificados se realizará de forma virtual.